E acordaron q respecto de estar baca la
quarta parte de la escrivania del numero
de Tavilla por muerte de Pedro Portillo
y para nombrar persona q la exerza, se ci
tenia los señores capitulares que no an cu
dido en este ayuntamiento que dando para
ello los presentes para ello para dha eleccion
para mañana seis del corriente a ora de
las nueve della con apercivimiento que se
hara dha eleccion con los señores capitula
res q antiesen a ella, y lo eleccion hizo no
torio dha citacion a los presentes
Y con esto se acavo este ayuntamiento y lo
firmaron — Y en este estado dixo la vi
lla q aviendose hecho la quenta rigurosa
de los gastos que tiene el gasto de ayer de Zeni
zas al caso las y millones de derechos que
sobre si tiene, se ben da cada libra a pre
zio de treinta y dos mrs y no a mas, y lo
firmaron

Fr. Abbad — Don Diego Antonio Conejero y Marin — Fran.co Munoz

Dn. Fran.co Munoz Muñoz de Talora — Don Fernando Mon Pedro Morales Zaldo — Dn. Fran.co Antonio Montero de Leon

Ante mi
Juan Torres de Puerto